

Declaración de la Coalición por la Igualdad de Derechos sobre la situación en Brunei

12 de abril de 2019

Los miembros de la Coalición por la Igualdad de Derechos que suscriben expresan su profunda preocupación por la decisión de Brunei de aplicar plenamente su Código Penal revisado. Como parte de la plena aplicación, que entró en vigor el 3 de abril de 2019, se han introducido disposiciones que prescriben una serie de penas que incluyen la amputación de miembros, la flagelación y la lapidación hasta la muerte por actos específicos identificados como delitos en el Código. Los actos que se castigan con estas penas incluyen el robo, la violación, el adulterio y la participación en conductas sexuales entre personas del mismo sexo.

Esas penas extremas son motivo de grave preocupación a la luz de las obligaciones y compromisos internacionales de Brunei en materia de derechos humanos, en particular los relativos a la prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y al derecho a la igualdad de protección de la ley sin discriminación. También tienen un impacto perjudicial en varios grupos vulnerables de Brunei, entre ellos las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT), las mujeres y los niños. Las nuevas disposiciones agravan la marginación de las personas pertenecientes a esos grupos y aumentan el riesgo de que se vean expuestas a la discriminación, la persecución y la violencia, aun cuando no sean enjuiciadas por haber violado el Código.

La Coalición afirma que todas las personas tienen derecho al respeto de sus derechos humanos, sin distinción. Instamos al Gobierno de Brunei a que derogue las nuevas sanciones y a que vele por que todas las medidas que se adopten sean compatibles con las obligaciones y los compromisos internacionales de Brunei en materia de derechos humanos.

Cofirmantes: Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Cabo Verde, Chile, Costa Rica, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Israel, Italia, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, Montenegro, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, Uruguay.